

 <p>El futuro es de todos</p> <p>DNP Departamento Nacional de Planeación</p>	<p>GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA IMPLEMENTACION DE TIC</p>	Fecha: 02/07/2020
		Versión: 1
		Página 1 de 25

# GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA PARA EL PRYECTO TIPO IMPLEMENTACION DE TIC

## Dirección General DNP

Luis Alberto Rodríguez Ospino

## Subdirección Territorial y de Inversión Pública

Amparo García Montana

## Dirección del Sistema General de Regalías

Álvaro Ávila Silva

## Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas

Yesid Parra Vera

## Asesor Dirección del Sistema General de Regalías- Asistencia Técnica

Breitner Andres Zamora Moreno

## Asesora Dirección del Sistema General de Regalías

Ana Matilde Juvinao

	<b>GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA IMPLEMENTACION DE TIC</b>	Fecha: 02/07/2020
		Versión: 1
		Página 2 de 25

## **GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA PARA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS.**

### **INTRODUCCIÓN.**

El Departamento Nacional de Planeación pretende agilizar los trámites de registro de la información más relevante, resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública relacionados con la atención de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional, para lo cual, la Dirección de Inversión y Finanzas Públicas, Dirección del Sistema General de Regalías, Subdirección de Prospectiva Digital del DNP y el equipo Técnico del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, generaron para el uso de las Entidades Territoriales un modelo de Metodología General Ajustada (MGA) como guía estandarizada para la presentación de proyectos, con una cadena de valor pertinente para orientar los proyectos de Tecnologías digitales para aprender.

Es así, como la presente *guía contiene el instructivo de ingreso a la MGA Web, así como las instrucciones para el diligenciamiento de la información relacionada con el proyecto denominado “Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes Educativas Públicas” con el siguiente alcance:*

Componente: Apropiación de las tecnologías digitales en las prácticas educativas de las sedes públicas.

Actividades: a) Realizar la formación y acompañamiento en uso y apropiación de las Tecnologías digitales para los docentes de sedes educativas, b) Realizar talleres de formación y acompañamiento sobre el uso de las TIC para los estudiantes de sedes educativas. C) Realizar talleres de formación y acompañamiento sobre el uso de las TIC para la comunidad educativa Tecnologías digitales en las sedes educativas públicas.

Componente: Realizar la dotación de tecnologías en las sedes educativas públicas de la entidad territorial. A) Realizar el seguimiento y monitoreo al uso de las Tecnologías digitales en las sedes educativas. B). Prestar el servicio de conectividad en las sedes educativas públicas. C) Dotar de infraestructura para el acceso de las tecnologías digitales. E) Realizar la adecuada disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos no aprovechables.

Es importante que la entidad en el proceso de formulación de su proyecto de inversión deberá considerar todas las particularidades del Municipio o Departamento donde será implantado, con el adecuado proceso de análisis y diagnóstico preliminar del estado de las Sedes de las Instituciones públicas y de sus herramientas tecnológicas, el debido proceso de identificación y focalización previa de los beneficiarios, así como la correcta estimación de los costos de los insumos requeridos, de manera que concurra en ellos la proporcionalidad en el gasto de recursos públicos, estableciendo con claridad y detalle el alcance, tiempo y costo del proyecto de inversión.

## 1. INGRESO A MGA

- 1.1. Ingrese con su usuario de MGA al link: <https://mgaweb.dnp.gov.co/> y diligencie la información de ingreso a la herramienta.

Tenga en cuenta que puede crear su proyecto con usuario de formulador ciudadano o formulador oficial. Si lo hace con el usuario de formulador ciudadano, una vez culmine el diligenciamiento de la información, debe presentarlo a la entidad territorial correspondiente para que el formulador oficial de dicha entidad pueda transferirlo. Si lo hace con usuario de formulador oficial, solo debe transferir el proyecto al banco de proyectos vez culmine su diligenciamiento. El usuario de formulador ciudadano No podrá adjuntar archivos, solamente puede hacerlo el formulador oficial de la entidad territorial.

Recuerde que una vez adjunte los documentos no podrá borrarlos.

**Estimado usuario**

Las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, por favor enviarlas a la mesa de ayuda  
[infosgr@dnp.gov.co](mailto:infosgr@dnp.gov.co).



**MGA** WEB

Metodología general ajustada





**El futuro es de todos**

DNP  
Departamento Nacional de Planeación

**Iniciar sesión**

Tipo de documento de identificación \*

Seleccione
▶

Número de documento de identificación \*

▶

Contraseña \*

▶

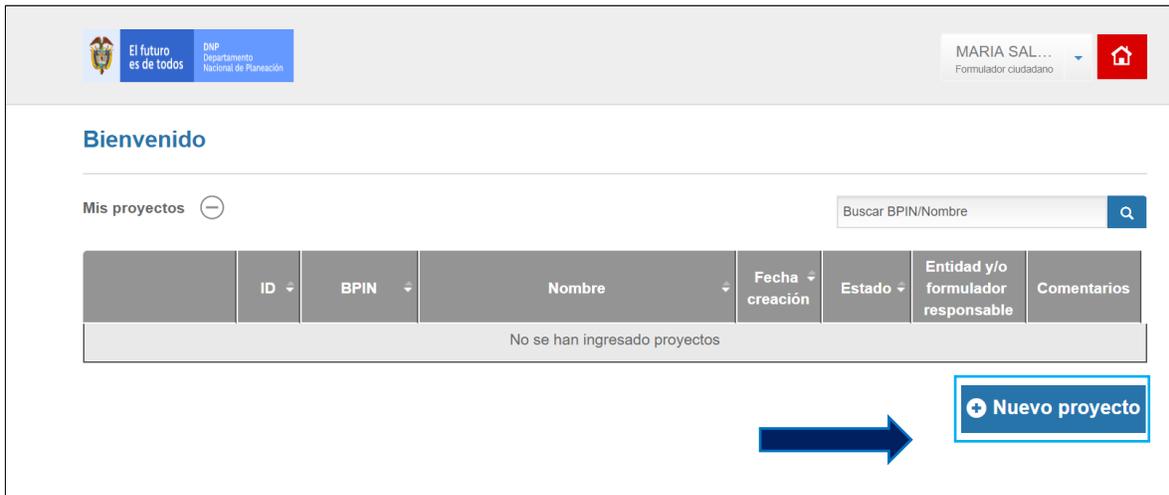
Ingresar

[Registro de usuario](#)  
[¿Olvidó su contraseña?](#)

CLIC

\* Campos requeridos

- 1.2. Ingrese a su usuario Formulator Ciudadano o Formulator Oficial para iniciar la creación y diligenciamiento de la información de su proyecto en la herramienta MGA. Luego Haga clic en el botón “Nuevo Proyecto”.



1.3. Se abrirá una ventana que le permite crear el proyecto, diligenciar **información previa** del nombre y localización.

**Datos básicos del nuevo proyecto**

Proceso \*

Implementación A. Seleccione el proceso

---

Objeto \*

de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales en el departamento de

B. Registre un nombre previo de proyecto

---

Localización \*

Región	Departamento	Municipio
No se ha ingresado información sobre la localización del proyecto		

C. Adicione localización del proyecto que tendrá el proyecto


+ Adicionar

1.4. En tipología seleccione General y en sector: **Tecnologías de la información y las Comunicaciones**

Seleccione de la pestaña desplegable el sector:

Tipología de proyecto \*

General

Sector \*

- Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Presidencia De La República
- Rama Judicial
- Registraduría
- Relaciones exteriores
- Salud y protección social
- Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)
- Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Trabajo



\* Campos requeridos

Guardar Cancelar

**1.5.** Haga clic en la opción *¿Desea ver los proyectos tipo relacionados al sector seleccionado?*

¿Desea ver los proyectos TIPO relacionados al sector seleccionado?

**SI**
 No

**Seleccione de la opción: SI** para ver el listado de proyectos tipo del sector Minas y Energía

Aparecerá la siguiente imagen:

Proyectos TIPO -

Los proyectos tipo son modelos de proyectos que presentan actividades estándar de alternativas de solución a problemáticas comunes, para convertirse en proyecto de inversión se debe cumplir el proceso de implementación, guiado por el grupo de estructuradores, en el que se culmina la formulación y estructuración, de acuerdo con la necesidad específica de su entidad.

	Nombre	Condiciones a cumplir	Proyecto	Utilizar
	Implementación de zonas digitales de acceso público gratuito en Cauca	<a href="#">Ver condiciones</a>	<a href="#">Ver detalle</a>	<input type="checkbox"/>
	Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales en Magdalena	<a href="#">Ver condiciones</a>	<a href="#">Ver detalle</a>	<input type="checkbox"/>



\* Campos requeridos

Guardar Cancelar

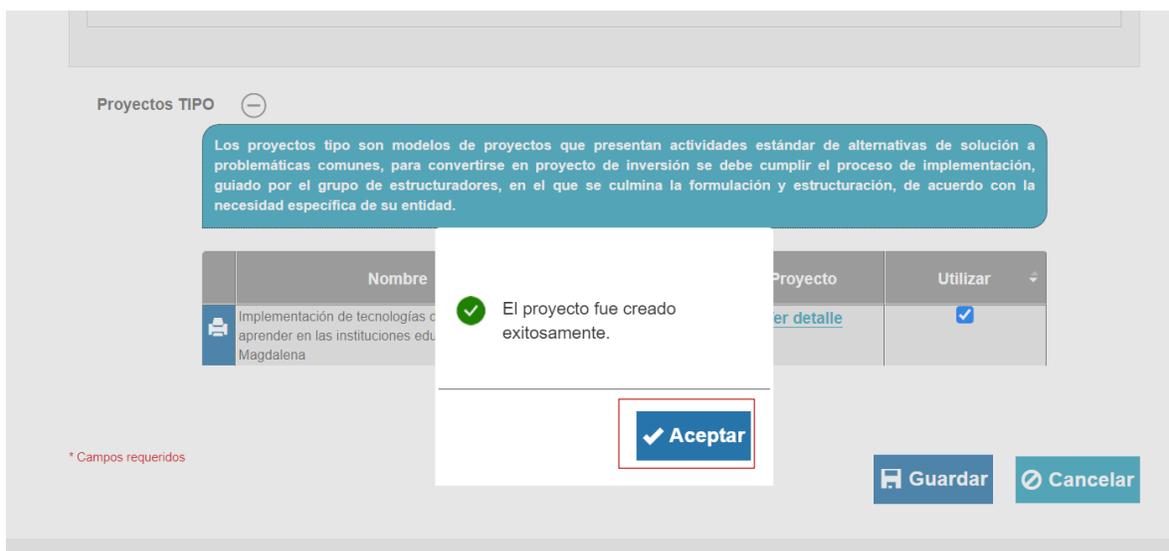
Seleccione el proyecto de **“Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales Magdalena...”**, de clic en el botón aceptar y luego en el botón Guardar:



Al marcar el proyecto en la columna **“Utilizar”** le aparecerá una ventana emergente de confirmación para el uso del **PROYECTO TIPO**

De clic en la opción **“Aceptar”** y luego en **“Guardar”** y el sistema le anunciará que ha creado exitosamente el **PROYECTO TIPO**

Al hacer clic en guardar aparecerá lo siguiente:



sí le quedará el Proyecto cargado en la MGA estandarizada para que inicie el cambio de la información acorde con la inversión a realizar por la Entidad Territorial:



**El futuro es de todos**  
 DNP  
 Departamento  
 Nacional de Planeación

✓ Identificación

✓ Preparación

✓ Evaluación

✓ Programación

Presentar y transferir

Angela Hurt...  
Formulador ciudadano

🏠

### IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN MAGDALENA

\* Campos requeridos

- ✓ Plan de desarrollo
- ✓ Problemática
- ✓ Participantes
- ✓ Población
- ✓ Objetivos
- Alternativas

#### Contribución a la política pública

- ✓ 01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo +
- ✓ 02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial +
- ✓ 03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal +

Estaría listo el proyecto para ajustar el registro de información (con eliminación e inclusión de datos) de acuerdo con las necesidades propias de inversión de la Entidad territorial.

📎 Documentos de soporte

💬 Ver comentarios

🖨️ Imprimir

📄 Generar XML

✓
💾 Guardar

👤 Compartir



**El futuro es de todos**

Gobierno de Colombia

## 2. TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA DEL PROYECTO TIPO- IMPLEMENTACION DE TIC.

### Generalidades

La MGA Web dispone dentro del menú de ayudas, **tutoriales de funcionamiento** relacionados con el diligenciamiento de cada capítulo del aplicativo; este material está disponible en la ruta: <https://www2.dnp.gov.co/NuevaMGA/Paginas/Ayuda-de-la-MGA.aspx>

Los tutoriales de funcionamiento se constituyen en un apoyo para el usuario, en el caso que se enfrente a la MGA Web por vez primera, pues explican de manera clara y didáctica el cómo se debe diligenciar capítulo por capítulo.

### Cadena de valor indicativa.

Antes de iniciar con los TIPS para el diligenciamiento de la MGA estandarizada, a continuación, se presenta una cadena de valor indicativa para que la entidad territorial, en concordancia con su necesidad de inversión, seleccione las actividades que mejor se ajusten para el debido seguimiento del proyecto financiado con cualquier fuente de financiación asignada o de gestión de la entidad territorial. Se sugiere revisar la siguiente tabla y ubicar los bienes y servicios que se entregarán con el proyecto en la columna “D”:

A. ID	B. PRODUCTO	C. DESCRIPCIÓN	D. INDICADOR DE PRODUCTO	E. PRINCIPAL	F. UNIDAD DE MEDIDA
2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Corresponde a la capacitación de integrantes de la comunidad en uso y apropiación de tecnologías de la información	Número de personas	SI	Numero
2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Se presta el servicio a sedes educativas oficiales, bibliotecas y casas de la cultura municipales en cuanto al acceso de la comunidad educativa a terminales de cómputo y a contenidos digitales para la mejora de la calidad de la educación. Incluye el servicio técnico, la garantía y el mantenimiento necesarios para la continuidad del servicio.	Número de estudiantes	SI	Numero

Nota: La MGA estandarizada es una guía ágil para el diligenciamiento de los proyectos de inversión que se transfieren al SUIFP-SGR y SUIFP-Territorio.

	<b>GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA IMPLEMENTACION DE TIC</b>	Fecha: 02/07/2020
		Versión: 1
		Página 9 de 25

En los productos anteriores, se pueden incorporar las actividades susceptibles de ser financiadas, de acuerdo con lineamientos entregados por el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones establecidos en la guía metodológica del proyecto, como a continuación se en listan:

PRODUCTO	NO	ACTIVIDADES
Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	1.1	Realizar la formación y acompañamiento en uso y apropiación de las Tecnologías digitales para los docentes de sedes educativas. - Obligatoria
	1.2	Realizar talleres de formación y acompañamiento sobre el uso de las TIC para los estudiantes de sedes educativas. - Obligatoria
	1.3	Realizar talleres de formación y acompañamiento sobre el uso de las TIC para la comunidad educativa
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	2.1	Realizar la dotación de tecnologías en las sedes educativas públicas de la entidad territorial. - Obligatoria
	2.2	Realizar el seguimiento y monitoreo al uso de las Tecnologías digitales en las sedes educativas. - Obligatoria
	2.3	Prestar el servicio de conectividad en las sedes educativas públicas.
	2.4	Dotar de infraestructura para el acceso de las tecnologías digitales.
	2.5	Realizar la adecuada disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos no aprovechables.

Para la presentación del proyecto es prerequisite la implementación de los dos (2) productos, teniendo en cuenta algunas consideraciones:

- Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.**  
La entidad territorial en sus análisis técnicos de formulación del proyecto podrá considerar los contenidos educativos gratuitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, a través del Portal Educativo Colombia Aprende - <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/>, o incluir contenidos diferentes de características específicas o especializadas en su análisis presupuestal, dirigidos a estudiantes, docentes o comunidad educativa en general.
- Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria**

En la presentación del proyecto se considera la adquisición de dos tipos de elementos tecnológicos. A) Terminales (computadores de escritorios, Computadores portátiles o tabletas), b) elementos tecnológicos existentes en el mercado.

 El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación	GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA IMPLEMENTACION DE TIC	Fecha: 02/07/2020
		Versión: 1
		Página 10 de 25

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, recomienda a las Entidades Territoriales adquirir computadores portátiles dado que permiten a los estudiantes el desarrollo de contenidos, diferente las posibilidades ofrecidas por las tabletas que se limitan a la consulta de información.

- 3. Lineamientos generales:** Para la presentación del proyecto se sugiere a la entidad consultar el Capítulo 6: Condiciones mínimas a cumplir para implementar el proyecto, de la Guía Técnica del proyecto.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>DNP Departamento Nacional de Planeación</p>	<p>GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA IMPLEMENTACION DE TIC</p>	Fecha: 02/07/2020
		Versión: 1
		Página 11 de 25

## 2.1 DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

### Nombre

- ✓ El nombre del proyecto en MGA estandarizada es genérico, sin embargo, recuerde modificar los usuarios a beneficiar según lo mencionado en los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la localización cuando realice la creación del mismo, para que el proyecto quede asociado a su entidad territorial *Ejemplo: Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales en Magdalena.*

municipio, departamento.

### Sector

No modifique el sector del proyecto: *Tecnologías de la Información y Comunicaciones.*

## 2.2 PLAN DE DESARROLLO

### Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

#### Programa

- ✓ **No está disponible para edición.** La información contenida corresponde al Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. El programa es el **2301 – Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC en todo el territorio nacional**

#### Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

- ✓ **Disponible para edición.** Escriba el nombre del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial. Ejemplo: *Plan de Desarrollo Departamental 2016 - 2019 "Magdalena social es la vía"*

#### Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

- ✓ **Disponible para edición.** Escriba el nombre del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal. Ejemplo: *Con lo nuestro 2016-2019.*



### Causas que generan el problema.

**No esta disponible para edición solo para eliminación.** El proyecto presenta dos causas directas, y siete causas indirectas, las cuales se convertirán en objetivos específicos directos e indirectos del proyecto. Sobre ellas:

- ✓ Usted puede eliminar la causa directa o causas indirectas que no apliquen de acuerdo con las necesidades identificadas de su problema central, en concordancia con la situación de su municipio.
- ✓ Tenga en cuenta que una vez eliminada una o varias causas, no podrán ser agregadas.
- ✓ Al eliminar una causa directa o causa indirecta, se eliminará la cadena de información.

### Efectos generados por el problema

**No esta disponible para edición.** Los efectos que se identifican en el árbol de problemas son la manifestación generalizada de la contingencia con el Problema Central y son pertinentes para la situación en todo el país, por tanto, los efectos del problema **no pueden ser modificados.**

## 2.4 PARTICIPANTES

### Identificación de los participantes

En la MGA estandarizada se identifican previamente los participantes que pueden tener intereses con relación a la situación problemática identificada alrededor del proyecto, no obstante, es posible, que usted identifique otros para las particularidades de su entidad territorial por lo cual este capítulo le da la opción de editar, eliminar, e incluir participantes.

- ✓ Cómo mínimo incluya los participantes que son cooperantes y beneficiados, puede incluir también afectados u oponentes para el proyecto.
- ✓ Si los cooperantes brindan apoyo financiero, recuerde involucrarlos en el capítulo de Fuentes de Financiación.
- ✓ Puede eliminar los participantes que considere no hacen parte de los interesados en la solución del problema central.

A continuación, se presenta la matriz de identificación de posibles actores o interesados:

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN	OBLIGATORIO EN LA MGA
Departamental	Magdalena	Cooperante	Desarrollar su objeto social de impartir una educación de calidad superando las brechas sociales y de igualdad en la población del departamento	Recursos financieros técnicos y	SI

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN	OBLIGATORIO EN LA MGA
Otro	Sedes educativas	Beneficiario	Mejorar sus indicadores de gestión y aumentar en los ranking	Impartir los procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y otras entidades para la adecuada prestación del servicio educativo. En sus instalaciones serán dispuestos los terminales a entregar.	SI
Otro	Docentes y directivos docentes	Beneficiario	Obtener herramientas Tecnológicas y formativas para mejorar su práctica pedagógica	Impartir sus conocimientos en el aula de clases apoyados de herramientas para la óptima apropiación de las TIC por parte de los estudiantes. Así mismo, motivar a los estudiantes a aprovechar los procesos formativos. Además, los rectores y docentes serán los encargados de custodiar y propender por el buen uso de las herramientas entregadas	SI
Otro	Padres de familia	Beneficiario	Encaminar a sus hijos hacia una formación integral que les permita obtener oportunidades de crecimiento	Impulsar a sus hijos a seguir estudiando y alejarse de actividades poco provechosas	SI
Otro	Estudiantes	Beneficiario	Recibir una educación de calidad con igualdad de condiciones	Mejorar su desempeño académico y los niveles de apropiación TIC en el Departamento, de esta manera superar las desigualdades sociales y brechas digitales	SI

## Análisis de los participantes.

- ✓ Indique la relación entre los participantes, puede tomar como guía la siguiente información:

*“El departamento por medio de su secretaria de educación departamental desarrolló mesas de trabajo en conjunto con los rectores de las instituciones educativas y directivos de núcleo escolar de los municipios con el propósito de concertar alternativas que permitan a los estudiantes contar con herramientas y conocimientos TIC de cara a los retos que plantea la transformación digital. La iniciativa implementación de Tecnologías Digitales para Aprender soportada en el documento CONPES 3988 de 2020 se convierte en la propuesta más acorde para impulsar la innovación en las prácticas educativas a partir de las tecnologías digitales y de esta forma desarrollar las competencias digitales en estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial.*

*Los rectores de las instituciones con sedes educativas a beneficiar manifestaron conocer y estar de acuerdo con el desarrollo de las actividades del proyecto en documentos anexos y se comprometieron a custodiar y darle buen uso a las herramientas entregadas...”*

 <p>El futuro es de todos</p> <p>DNP Departamento Nacional de Planeación</p>	<p>GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA IMPLEMENTACION DE TIC</p>	Fecha: 02/07/2020
		Versión: 1
		Página 15 de 25

## 2.5 POBLACIÓN

### Población afectada por el problema

- ✓ Indique el número de personas de la comunidad educativa (estudiantes o docentes) identificados con el reducido entorno digital escolar. Fuente de información: Población matriculada en Instituciones Educativas Oficiales de la entidad territorial, Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT- Secretaría de Educación de la Entidad territorial.
- ✓ Modifique la localización de la población afectada conforme lo siguiente:

#### Ubicación general

**Región.** Seleccione la región geográfica a la cual pertenece la población afectada. *Ejemplo: Caribe.*

**Departamento:** Seleccione el departamento al cual pertenece la población afectada. *Ejemplo: Magdalena.*

**Municipio:** Seleccione el municipio al cual pertenece la población afectada. *Ejemplo: Salamina.*

#### Localización específica

**Ejemplo:** Todo el Departamento: Instituciones Educativas Oficiales de la entidad territorial en el ciclo de educación básica, Sistema Integrado de Matricula - SIMAT - 2019 y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales, Secretaría de Educación Departamental.

### Población objetivo de la intervención

- ✓ Escriba el número de personas que serán objeto de la intervención que llevará a cabo el proyecto.
- ✓ Tome como referencia el Sistema Integrado de Matricula Municipal o Departamental, o datos de la Secretaría de Educación Departamental
- ✓ Tenga en cuenta que esta población corresponde a la que específicamente se va a beneficiar con el proyecto.
- ✓ Modifique la localización de la población objetivo conforme lo siguiente:

#### Ubicación general

**Región.** Seleccione la región geográfica a la cual pertenece la población objetivo. *Ejemplo: Caribe.*

**Departamento:** Seleccione el departamento al cual pertenece la población objetivo. *Ejemplo: Magdalena*

**Municipio:** Seleccione el municipio al cual pertenece la población objetivo. *Ejemplo: Salamina.*

#### Localización específica

 <p>El futuro es de todos</p> <p>DNP Departamento Nacional de Planeación</p>	<p>GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA IMPLEMENTACION DE TIC</p>	Fecha: 02/07/2020
		Versión: 1
		Página 16 de 25

**Ejemplo:** Todo el Departamento, en cabecera: **Escriba aquí el número personas** y en zona rural: **Escriba aquí el número personas** Puede utilizar fuentes SINMAT o Secretaria de Educación de Entidad Territorial a corte dd/mm/aaaa.

## Características demográficas de la población objetivo

- ✓ Escriba el número de personas que serán objeto de la intervención que llevará a cabo el proyecto.
- ✓ Tome como referencia el Sistema Integrado de Matricula Municipal o Departamental, o datos de la Secretaría de Educación Departamental
- ✓ Tenga en cuenta que esta población corresponde a la que específicamente se va a beneficiar con el proyecto.
- ✓ Fuentes Estudiantes: Ministerio de Educación: <https://www.sistemamatriculas.gov.co/simat/app>
- ✓ Fuentes: Docentes: Secretaria Educación Departamento o Municipal

## 2.6 OBJETIVOS

### Objetivo general e indicadores de seguimiento

#### Objetivo general – Propósito

- ✓ No podrá modificar el objetivo general del proyecto, *dado que viene dispuesto en la estandarización de la MGA, de manera que dé alcance y solución al problema evidenciado.*

**Indicador para medir el objetivo general:** Índice de evolución digital escolar

#### Relaciones entre las causas y objetivos

- ✓ No se puede modificar el objetivo específico directo del proyecto.

## 2.7 ALTERNATIVAS

### Alternativas de la solución

- ✓ La alternativa de solución es genérica y no está disponible para modificación o eliminación. En este capítulo, sólo deberá guardar.

 <b>El futuro es de todos</b> DNP Departamento Nacional de Planeación	<b>GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA IMPLEMENTACION DE TIC</b>	Fecha: 02/07/2020
		Versión: 1
		Página 17 de 25

## 2.8 ANÁLISIS DE NECESIDADES

### Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

#### Bien o Servicio

1. **Terminales suministradas con contenidos educativos digitales.** No puede modificarse.

#### Descripción

La demanda hace referencia a las terminales que son requeridas en las sedes a beneficiar y la oferta corresponde a las terminales que han sido entregadas en las sedes educativas beneficiadas

#### Bien o Servicio

2. **Docentes formados en competencias en el uso de las TIC.** No puede modificarse.

#### Descripción

La demanda hace referencia a los docentes que aún no están formados en competencias en el uso de las TIC y la oferta a los contenidos de formación que han sido entregados en las sedes educativas

#### Medido a través de

- ✓ Numero: Para el bien No 1, hace referencia al número de terminales, y para el bien o servicio No 2 hace referencia al numero de docentes.

#### Serie Histórica

El año inicial propuesto es (2016), el año final (2020) y año proyectado (2024).

**Serie histórica de la necesidad**

Año inicial *	Año final *	Último año proyectado *
<input style="width: 90%;" type="text" value="2016"/>	<input style="width: 90%;" type="text" value="2020"/>	<input style="width: 90%;" type="text" value="2024"/>

## 2.9 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

 <p>El futuro es de todos</p> <p>DNP Departamento Nacional de Planeación</p>	<p>GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA IMPLEMENTACION DE TIC</p>	Fecha: 02/07/2020
		Versión: 1
		Página 18 de 25

## Análisis técnico de la alternativa

- ✓ Realicé una breve descripción de la alternativa. Tome como guía la descripción que le provee el proyecto de referencia.
- ✓ Modifique el municipio y/o departamento de acuerdo con la entidad territorial que presenta el proyecto: **Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales**  
  
Modifique la información presentada por la MGA estandarizada, de acuerdo con la intervención que va a realizar. **Ejemplo:** Dotación de tecnologías digitales así: a) Terminales: Computadores portátiles con cámara integrada, conectividad inalámbrica, puertos USB, con una memoria RAM 4 GB, capacidad de almacenamiento de 500 GB, pantalla LED, cantidad 1.842 en 59 sedes, se tiene en cuenta las especificaciones técnicas, mínimas exigidas por Computadores para Educar-CPE. b) Dotación de otras tecnologías en 8 sedes del municipio. formación en apropiación TIC a 146 docentes, talleres en apropiación y sensibilización del uso de las TIC a 648 estudiantes de la comunidad educativa....
- ✓ La información descrita debe coincidir con el alcance técnico del proyecto.

**Nota 2:** Para la descripción del análisis técnico de la alternativa es fundamental que la entidad valide la información registrada en la guía técnica del proyecto tipo.

## 2.10 LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

### Localización de la alternativa

- ✓ Esta opción se encuentra habilitada para que la entidad registre la información correspondiente.
- ✓ Modifique el capítulo de localización de la alternativa, de acuerdo con la región, departamento, municipio, etc., dónde se desarrollará su proyecto de inversión. Puede usar la opción “Utilizar la localización de la población objetivo” y puede hacer uso de la ubicación de acuerdo con las coordenadas del (los) municipio(s) a intervenir con el proyecto, o localización específica de ubicación de la población del proyecto (barrios, veredas, corregimientos).

### Factores analizados

- ✓ Están habilitados para la edición de la entidad.
- ✓ Se sugieren: Aspectos administrativos y políticos, Cercanía a la población objetivo, Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros), Factores ambientales, y Otros.
- ✓ Puede seleccionar otros factores en el caso que apliquen a la entidad que presenta el proyecto.

## 2.11 CADENA DE VALOR

- ✓ Las actividades propuestas NO podrán ser editadas.
- ✓ Ingrese los costos asociados a las actividades del proyecto, programándolos con los insumos requeridos para ejecutar esta actividad.

- ✓ Recuerde que el proyecto cuenta con dos productos: Debe actualizar las metas de acuerdo con el número de personas que se beneficiaran con la entrega de este:
- ✓ Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones. Medido a través de: Número de personas
- ✓ Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria. Medido a través de: Número de estudiantes:

Para cada producto el proyecto presenta unas actividades de carácter obligatorio, sin embargo, la entidad podrá agregar mas actividades conforme al alcance propuesto del proyecto.

El costo de las actividades e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades deberán ser ajustados conforme las condiciones particulares del proyecto.

## 2.12 RIESGOS

### Análisis de Riesgos.

- ✓ El proyecto presenta una propuesta de riesgos, si está de acuerdo con ellos de clic en guardar. También puede eliminar los riesgos propuestos y crear nuevos riesgos.
- ✓ Tenga en cuenta que si borró alguna actividad de la cadena de valor a la cual se le haya asociado un riesgo en el ejemplo presentado, ese riesgo ya no se podrá visualizar en el análisis de riesgos.

## 2.13 INGRESOS O BENEFICIOS

- ✓ La MGA estandarizada identifica cuatro beneficios:

DESCRIPCION BENEFICIO	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Ahorro de los hogares por gastos escolares (libros, consulta de información, pago de clases extras). La cantidad es el número de estudiantes, el costo es el valor de gastos en materiales, internet, etc.	648	\$ 200.000	\$ 129.600.000
Ahorro de los hogares en costos por clases especializadas en robótica y disposición de RAEE. La cantidad son los estudiantes beneficiados y el costo es el pago por clases especializadas en robótica.	648	\$ 100.000	\$ 64.800.000
Ahorro de los hogares en suministros y materiales para clases de robótica. La cantidad son los estudiantes beneficiados, el costo es el valor de los insumos para desarrollar actividades de robótica.	648	\$ 1.050.000	\$ 680.400.000
Ahorro de los docentes por clases particulares sobre apropiación de TIC. La cantidad es el número de docentes, el costo es el valor de gastos en clases particulares.	146	\$ 112.800	\$ 16.468.800

### En relación con los ingresos y beneficios del proyecto, tener en cuenta:

- ✓ Puede crear beneficios, así como eliminar o utilizar los propuestos.
- ✓ Si va a crear beneficios, describa cómo se medirá el beneficio. **Por ejemplo:** la cantidad expresa...el valor unitario *corresponde a .... ingrese cantidad y costos unitarios.*
- ✓ Si va a utilizar los beneficios propuestos, modifique cantidad y valor unitario, conforme la descripción, cuantificación y valoración del beneficio.
- ✓ Agregue los beneficios a partir del periodo cero. Pues el proyecto es de atención inmediata y los periodos contemplados en la MGA WEB se asumen como años para las inversiones.

## 2.14 PRÉSTAMOS.

No diligencie este capítulo.

## 2.15 DEPRECIACIÓN.

En el proyecto tipo, se contempla la depreciación de los equipos tecnológicos (terminales y equipos) en un periodo de tres años.

Por ejemplo:

<b>Descripción</b>	<b>Valor del activo</b>	<b>Concepto</b>
<i>Depreciación correspondiente a la adquisición de los terminales</i>	<i>\$773.402.500,00</i>	<i>Equipo de Computación y Accesorios</i>

## 2.16 Flujo Económico

- ✓ Verifique que la inversión este a partir del periodo cero.
- ✓ Dado el tipo de proyecto que se está presentando, los beneficios pueden ser incluidos a partir del periodo cero.
- ✓ Dado que se están incorporando beneficios a partir del periodo cero es muy probable que el flujo neto de caja para todos los periodos sea positivo. Esto impactará el indicador de TIR el cual no podrá ser calculado.

## 2.17 Indicadores y decisión

### Evaluación Económica

- ✓ Se recomienda que el VPN sea superior a cero.
- ✓ La opción más probable del resultado es que tenga una relación costo beneficio igual a 1 o un poco superior (no inferior).

 <p>El futuro es de todos</p> <p>DNP Departamento Nacional de Planeación</p>	<p>GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA IMPLEMENTACION DE TIC</p>	Fecha: 02/07/2020
		Versión: 1
		Página 21 de 25

- ✓ Es muy probable que la TIR este por encima del 12% .

## 2.18 Indicadores de Producto

- ✓ Modificar solamente la meta del indicador de producto conforme a la población objetivo de la intervención.
- ✓ Programar el indicador para el periodo cero.
- ✓ Puede agregar los indicadores secundarios conforme a los productos que se entregarán con la intervención.
- ✓ Consulte los indicadores de producto que se proponen en la página 8 del presente manual.

## 2.19 Indicadores de Gestión

- ✓ El indicador de gestión es genérico: **Informes de interventoría Realizados**
- ✓ Modificar la meta conforme el número de informes y la periodicidad con la que se entregarán.
- ✓ Puede agregar otro(s) que considere pertinente.

## 2.20 Fuentes de Financiación

- ✓ Incluya la o las entidades que financiaran y/o cofinanciaran el proyecto de inversión, el tipo de recursos (fuentes de financiación) y el valor.
- ✓ Recuerde que el total de fuentes debe ser igual al total de costos del proyecto.
- ✓ Recuerde que si incluye un participante como cooperante y este aportará recursos financieros debe incluirlo en las fuentes de financiación.
- ✓ El programa y subprograma presupuestal no podrán ser modificados, y corresponden a: **2301 - Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional** y subprograma 0400 INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES

## 2.21 Resumen del Proyecto

- ✓ Se proponen fuentes de verificación y supuestos, considere la aplicación de estos o de lo contrario plantee unos diferentes.

## 3. RECOMENDACIONES FINALES.

- ✓ Una vez diligenciados los capítulos de la MGA Web, está listo para realizar la presentación del proyecto a la entidad que corresponda o la transferencia al banco de proyectos de la Entidad Territorial.
- ✓ Los proyectos con Enfoque Étnico presentado por el representante legal de la comunidad étnica, y que beneficia solo dicha comunidad, no requieren carta de presentación. Los proyectos con Enfoque Étnico presentados por la Entidad Territorial donde tiene jurisdicción la comunidad étnica, requieren aportar la carta de presentación del proyecto firmada por el representante legal de la comunidad, para que pueda marcar la condición de enfoque en su banco de proyectos (aplica para proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías).
- ✓ Finalmente recuerde que, si registró su proyecto en la MGA con usuario de formulador oficial, solo debe transferir el proyecto, si lo registró con usuario de formulador ciudadano, debe presentarlo a la

 El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación	GUÍA DE INGRESO MGA Y TIPS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA MGA ESTANDARIZADA IMPLEMENTACION DE TIC	Fecha: 02/07/2020
		Versión: 1
		Página 22 de 25

entidad territorial correspondiente para que el formulado oficial de dicha entidad pueda transferirlo con los soportes respectivos.

- ✓ Adjunte a la MGA estandarizada los requisitos solicitados en el Acuerdo 045 de la Comisión Rectora para el SGR, cuando se trate de proyectos susceptible de ser financiado con recursos del SGR. Puede agregar otros soportes documentales que considere pertinente.